



APPLETON AREA
SCHOOL DISTRICT

¿Qué es una Escuela por Contrato?

Las escuelas por contrato son instituciones públicas no sectarias (de ningún credo) creadas a través de un contrato o “chárter” entre los operadores y el consejo escolar patrocinador. Su primer y más importante objetivo es la enseñanza, el logro y el éxito de los estudiantes. También tienen que ver con la selección escolástica, la responsabilidad del plantel, así como autonomía, innovación, y revitalización de la educación pública desde la base.

Wisconsin fue uno de los primeros estados en imponer una ley de escuelas por contrato a principio de los años 90. La Ley de Escuelas por Contrato del Estado de Wisconsin da a las escuelas por contrato libertad de la mayoría de mandatos y reglamentos estatales. A cambio de esta libertad, las escuelas por contrato son responsables del desempeño de los estudiantes, asuntos financieros y operaciones escolares efectivas. El superintendente y el consejo escolar involucran a toda la comunidad al establecer las escuelas por contrato ya que la colaboración es la fuerza motriz de cualquier esfuerzo, especialmente educativo. Estas escuelas y sus patrocinadores crean un plan de responsabilidad como parte del contrato.

Hechos sobre las escuelas por contrato:

- Las escuelas por contrato son gratuitas y la inscripción es voluntaria.
- Tienen la flexibilidad de diseñar y enseñar un currículo innovador en formas no tradicionales para alcanzar las necesidades de los estudiantes participantes.
- No se discrimina en admisión, programas o actividades.
- Los maestros tienen la licencia del Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin.
- Los empleados son empleados del distrito, estando sujetos a sus reglas y regulaciones.
- Los empleados son empleados del distrito, estando sujetos a todas las reglas y regulaciones.

¿Por qué tenemos las Escuelas por Contrato?

El Distrito Escolar del Área de Appleton (AASD) actualmente opera 13 exitosas escuelas por contrato, con una inscripción de más de 3000 estudiantes. El AASD reconoció la necesidad de tener escuelas por contrato a través de pláticas con padres y alumnos, divulgación de comunidades locales en todo el estado, y la conciencia de que el salón de clase tradicional no siempre alcanza las necesidades de todos los estudiantes. Los estudiantes de estas escuelas generan ayuda estatal tanto como lo hacen los estudiantes tradicionales.

EL AASD ha promovido el crecimiento de escuelas por contrato para mejor alcanzar las diferentes necesidades de sus estudiantes, sin costo adicional al distrito. Creemos que nuestra comunidad desea opciones alternativas en la enseñanza; estas opciones refuerzan nuestro programa total en el distrito.

El Distrito Escolar de Appleton no discrimina a los estudiantes con motivo de sexo, raza, color, religión, edad, lugar de origen, ascendencia, credo, gravidez, estado civil o de paternidad, orientación sexual, identidad o expresión de género o incapacidad física, mental, emocional, o de aprendizaje o minusvalía en los programas educacionales o actividades.